

Armenia, 24 de octubre de 2024

Señores

**Administración**

**Consejo de Administración de Montecarlo Plaza**

**Conjunto Residencial Montecarlo Plaza**

[conjuntomontecarloskyclub@gmail.com](mailto:conjuntomontecarloskyclub@gmail.com)

**REF.: COMUNICADO 24 – REMITE ESTUDIO DE PATOLOGIA Y VULNERABILIDAD SISMICA EN EL CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB PROPIEDAD HORIZONTAL – TORRE 1 -**

Cordial saludo:

En atención a lo ordenado por la Subdirección de Planeación Municipal de la Alcaldía de Armenia, la agencia de liquidación remite el estudio de patología y vulnerabilidad sísmica en la Torre No. 1 junto con la certificación Técnica de Ocupación 028-2024 que hace parte del Conjunto Montecarlo Sky Club, efectuado por la sociedad MORTEROS CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., entidad que concluyo:

*“...Mediante esta comunicación se certifica bajo la gravedad de juramento que la TORRE 1 que hace parte del CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB- PROPIEDAD HORIZONTAL -, de la constructora SOCIEDAD CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S., localizado en la Avenida Montecarlo No. 18 – 45 en la ciudad de Armenia, con licencia de construcción mediante Resolución 1-1620195 del 28 de diciembre de 2016, modificaciones mediante Resoluciones 21-1820064 del 11 de diciembre de 2018, con un área a certificar de 6,886.58 m2, fue sometida a verificación teniendo en cuenta que la edificación se ejecutó de conformidad con los planos, diseños y especificaciones técnicas, estructurales y geotécnicas exigidas por el Reglamento Colombiano de Edificaciones Sismo Resistentes NSR – 10 y aprobadas en las respectivas licencias de construcción.*

*Por tal razón se manifiesta que la construcción de la cimentación, la estructura y de los elementos no estructurales, se ejecuto de conformidad con los planos, diseños, especificaciones técnicas estructurales y geotécnicas exigidas por el reglamento NSR-10, igualmente se realizaron de acuerdo con el nivel de calidad requerido y especificado mediante los siguientes controles: (...)...”*

Asimismo, el estudio compartido incluye observaciones y recomendaciones específicas que deberán ser consideradas por los residentes para garantizar la preservación y evitar alteraciones en la edificación.

Agradezco su atención.

**BIVIANA TORRES CASTAÑEDA**  
**Agente Especial**  
**CONSTRUCTODO DE LA SABANA SAS EN INTERVENCION**